

La Pell de Brau: España, en el laberinto de la identidad

—» ENRIQUE SAN MIGUEL
PÉREZ

Torrelavega, España,
1964. Doctor en Historia,
Universidad de Cantabria.
Doctor en Derecho,
Universidad Rey Juan Carlos.
Catedrático de Historia del
Derecho y de las Instituciones,
Universidad Rey Juan Carlos.
Su último libro es *¡Europa,
sé tú misma! La identidad
cristiana en la integración
europea* (Madrid, 2016).

El mito del *laberinto español*

En apenas unos meses, el próximo mes de enero de 2017, se cumplirá el trigésimo aniversario del fallecimiento de Don Geraldo, Gerald Brenan, el intelectual inglés del grupo de Bloomsbury que, tras una primera visita a Granada en 1919, decidió abandonar la brillante compañía de Virginia Woolf, John Maynard Keynes, Roger Fry o Lytton Strachey para instalarse en las inaccesibles Alpujarras desde 1922, en donde transcurrieron la mayor parte de los casi 65 restantes años de su existencia.

Brenan, protagonista de un fugaz romance con Emma Carrington antes de que ella iniciara su tormentosa relación con Lytton Strachey, vivió con

intensidad la apasionante historia española que acompañó a la crisis de la Restauración a partir del establecimiento de la dictadura de Miguel Primo de Rivera en 1923, la esperanzadora proclamación de la II República en 1931, y el drama de la Guerra Civil entre 1936 y 1939. En 1943 publicó una obra en donde trató de encontrar las claves que habían conducido a España hacia su colapso como proyecto nacional, democrático y de convivencia: *El laberinto español*. Y, desde el principio, su valoración de la experiencia española, recordando a Karl Marx, resultó muy nítida: España era un país poco conocido y mal juzgado en Europa porque los historiadores, «en lugar de considerar la fuerza y los recursos de estos pueblos en su organización provincial y local han bebido en las fuentes de su historia cortesana». Sentenciaba el intelectual inglés que, en España, «lo primero que hay que observar es la fuerza del sentimiento regional y municipal. España es el país de la *patria chica*» (Brenan, 2011, vol. I, p. 9).

La política española se desenvuelve entre la razón y el mito. Más cerca del mito que de la razón cuanto menos conocida y, por lo tanto, poco rigurosamente juzgada. Como el mito imagina y vive las cosas de manera dramática, la historia de España tiende a convertirse en una realidad racionalmente inexplicable (García Pelayo, 1981, pp. 30-31). Entiendo que, en eso, no es diferente de la historia y de la política de cualquier otro país. Y, por lo tanto, el *laberinto español* no dejaría de ser un mito. El matiz estriba en que se trata de un mito... más, dentro de la multiplicidad de mitos a los que se enfrenta la razón.

Porque España se encuentra constitutivamente instalada en la complejidad. La necesita para existir. Pero, en ocasiones, se diría también que la fabrica hasta extremos insostenibles para su propia supervivencia. Y ello desde el nacimiento de la propia España moderna, que coincide con el comienzo del reinado conjunto de los Reyes Católicos en virtud de la Concordia de Segovia de 1475, y se reproduce en ciclos históricos, casi siempre (los ciclos históricos, al fin y al cabo, también son un mito) de cuarenta años (1475-1516, 1516-1556, 1556-1598, 1598-1640, 1640-1700, 1700-1746, 1746-1788, 1788-1833, 1833-1898, 1898-1936, 1936-1975 y 1975-2015). El sistema celular español se renueva cada cuatro décadas. La última mutación celular, por cierto, conduce desde el final de la dictadura de Franco a la apertura del nuevo ciclo político que se inicia tras las sucesivas elecciones (municipales y autonómicas, catalanas y legislativas) celebradas en 2015.

« España se encuentra constitutivamente instalada en la complejidad. La necesita para existir. Pero, en ocasiones, se diría también que la fabrica hasta extremos insostenibles para su propia supervivencia »

EM

Unas elecciones que manifiestan, en su conjunto, un poderoso afán de cambio en la sociedad española, y singularmente en sus segmentos más jóvenes. Pero un afán que en absoluto representa el anhelo por dinamitar el edificio constitucional de 1978. Porque un ciclo que se abre con 253 de los 350 escaños del Congreso y dos tercios de los sufragios emitidos a favor de fuerzas partidarias de ámbito nacional y constitucionalista viene a poner de manifiesto que la valoración mayoritaria del camino recorrido desde 1978 es más que positiva. Y, considerando que el populismo de impronta chavista no ha rebasado el 20 % de los sufragios emitidos, o que EH Bildu, el brazo político de ETA, ha descendido de 7 a 2 escaños, por hablar de fuerzas que comparten grupo parlamentario en el Parlamento Europeo, se diría que el mapa político español, después de casi diez años de profunda crisis, no parece especialmente problemático.

Sin embargo, los 69 diputados que agrupan a Podemos (47), En Comú Podem (12), En Marea (6), y Compromís (4), son partidarios de que se celebren en las nacionalidades históricas *referenda* que posibiliten, si así lo deciden los ciudadanos, su secesión de España. Podemos anunciar que, en el supuesto de que los plebiscitos se celebraran, defendería el voto negativo. Pero, en el momento en el que se concluye este trabajo, exige al PSOE la aceptación de las consultas de autodeterminación para aportar su respaldo al candidato propuesto por el rey Felipe a la presidencia del gobierno, Pedro Sánchez. Y eso significa que una fuerza partidaria que disfruta de representatividad política en toda España se enfrenta a la hipótesis de la propia fractura de la unidad nacional. Lo que significa que el laberinto de don Geraldo ha pasado del mito a la propuesta de gobierno.

A pell de brau

El viaje de España por la historia es una auténtica aventura. Surgió como concepto político en época visigoda, y se entendió durante los ocho siglos siguientes a la desaparición del reino goda como la «totalidad de un ámbito de poder que de hecho ha existido en determinados momentos y en potencia existe siempre» (Maravall, 1981, p. 436). Todos los reinos hispánicos medievales, Portugal, León, Castilla, Navarra, Aragón y los condados catalanes como ámbitos políticos originarios, en el caso de León y de Cataluña regidos por el antiguo derecho visigodo, cuya aplicación reconoce a los primeros catalanes, a los que denomina *hispani* el propio rey Carlos de los francos en una Capitulación del 785, se consideran llamados a restaurar la unidad del reino visigodo

español. De hecho, los Reyes Católicos nunca adoptaron el título de *reyes de España*, porque no lo eran de toda ella.

A lo largo del siglo xv, sin embargo, poetas tan populares como el marqués de Santillana, Juan de Mena y, sobre todo, Juan del Enzina, utilizaron ya profusamente *España* como concepto político englobante de los pueblos hispánicos (Marqués de Santillana, 1986, pp. 125-126; Juan de Mena, 1990, pp. 55, 126, 157 y 161; Juan del Enzina, 1988, p. 11, 34 ss., 44 ss.). Los reyes de la Casa de Austria ya transitan del concepto *Coronas* a *Corona de España* (San Miguel Pérez, 1996, pp. 260 ss.), e incluso los más porfiados enemigos de Felipe II, como el vasco Lope de Aguirre, «hijodalgo en tierra vascongada, en el Reino de España, en la villa de Oñate vecino» (García-Gallo, 1981, p. 1001), o el aragonés Antonio Pérez, que da comienzo a la *leyenda negra* al atravesar la frontera con Francia o, como él mismo dice, «puesto el pie en la raya de España» (Pérez, 1986, p. 19) explicitan su identidad española.

Pero esa identidad española no equivalía a eliminación de la singularidad de los pueblos de España. La identidad española era la resultante de la conjugación de proyectos políticos y jurídicos tan singulares como diversos. El obispo de Tlaxcala, virrey de la Nueva España y arzobispo de México, Juan de Palafox y Mendoza (1600-1659), un navarro de Fitero cuyos restos descansan en la catedral de Burgo de Osma, una personalidad que sintetiza las Coronas peninsulares, advertía ya en plenas crisis de la monarquía de España, a mediados del siglo xvii, que cada reino y nación debía regirse por sus propias leyes de la misma manera que diversas eran sus naturalezas e identidades:

De donde resulta que, queriendo a Aragón gobernarla con las leyes de Castilla o a Castilla con las de Aragón o a Cataluña con las de Valencia o a Valencia con los usajes y constituciones de Castilla o a todos con uno... Y pues Dios, siendo creador que pudo crear las tierras de una misma manera las creó diferentes, y en toda Vizcaya no se hallará apenas una naranja, ni en toda Valencia una castaña, no habiendo otra cosa en Valencia que naranjas ni en Vizcaya que castañas, porque quiso necesitar unas tierras a otras para hacer más sociable esta nuestra naturaleza... necesario es también que las leyes sigan, como el vestido, la forma del cuerpo, y se diferencien en cada reino y nación. (Palafox y Mendoza, 1994, p. 23)

La sabiduría de Palafox fue ignorada por la lógica implacable del absolutismo. Después de la Guerra de Sucesión (1700-1714), el rey Felipe V emitió Decretos de Nueva Planta que suprimieron el ordenamiento jurídico-público de Aragón (1707 y 1711), Valencia (1707), Mallorca

(1715), Cataluña (1716), Cerdeña (1718) y, en época de Carlos III, Menorca (1782). El modelo borbónico de monarquía, sin embargo, no puso fin a los particularismos de las provincias vascas y de Navarra. De hecho, todavía en el reinado de Isabel II, hasta 1840, había virreyes en Navarra (en donde la reina era Isabel I; Isabel la Católica no fue nunca reina de Navarra). Y el gran pacto legal que completó la construcción del Estado liberal español, el Código Civil de 1889, consolidó la concepción jurídica asimétrica de un país unitario en el ámbito público, pero que en ámbito del derecho civil integraba dentro del ordenamiento general los regímenes forales específicos de territorios como las provincias vascas, Navarra, Aragón o Cataluña, en donde el orden de prelación de fuentes otorgaba la primacía al derecho foral propio, enviando al derecho civil del régimen *común*, es decir, al derecho civil español, al ámbito supletorio (Villapalos Salas, San Miguel Pérez, 2014, p. 239).

Una notable racionalidad y un agudo sentido pragmático y pacifista, se diría, habían inspirado la historia constitucional española con serena sabiduría hasta el cataclismo de 1936. Excepción hecha de la Constitución de 1812, redactada en plena guerra de la independencia, en España los cambios constitucionales se produjeron en paz. Incluso los cambios constitucionales que consolidaron la transformación del régimen político, en 1869, 1876, 1931 y 1978, se produjeron de manera prácticamente incruenta. Pero no se puede desconocer que algunos de los grandes ciclos de la historia española, como el abierto en 1640 por las sublevaciones de Portugal y de Cataluña, o en 1898, el año «de la pérdida» (se dice en España) de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, o en 1939, cuando tras una sangrienta guerra civil comenzó una siniestra dictadura, comienzan en circunstancias dramáticas. Y por cierto, circunstancias todavía muy presentes en la vida española.

El crítico nacimiento de la España del siglo xx se produce en 1898, es decir, tras la dramática amputación de territorios vinculados a España desde hacía más de cuatro siglos, lo que convertía en imposible el sueño del artículo 1 de la Constitución de 1812, que afirmaba que «la Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos Hemisferios». La llamada generación del 98, sin embargo, es decir, la portentosa asociación de talentos de la literatura que, tras el desastre colonial, colocaron a España en el centro de su reflexión, comienza ese mismo año 1898 con un poema que un escritor catalanista, Joan Maragall, redacta en catalán, y que se llama *Oda a Espanya*. La España contemporánea nace cuando el abuelo de quien sería presidente socialista de la *Generalitat de Catalunya* entre 2003 y 2006, Pasqual Maragall, se dirige a España pidiendo ser escuchado en una lengua diferente a la dominante en todo el país: «Escolta, *Espanya*, la veu d'un fill/ que et

parla en llengua no castellan». En 1898, una nueva España es imaginada y formulada en catalán.

Y las sucesivas generaciones de grandes creadores que piensan a España a partir de entonces obedecen a una matriz profundamente periférica y no central, y mucho menos centralista. En la generación de 1898, vascos son Miguel de Unamuno (de Bilbao), Pío Baroja (de Donostia-San Sebastián) y Ramiro de Maeztu (de Vitoria-Gasteiz); andaluz Antonio Machado (de Sevilla); gallego Ramón María del Valle-Inclán (de Vilanova de Arousa); y del antiguo reino de Valencia José Martínez Ruiz *Azorín* o Gabriel Miró (alicantinos ambos). En la generación de 1927, cántabro era Gerardo Diego (de Santander); andaluces Federico García Lorca (de Granada), Luis Cernuda (de Sevilla), Rafael Alberti (del Puerto de Santa María) y Emilio Prados y Manuel Altolaguirre (de Málaga); entre Valladolid y Málaga se ubica el paisaje de Jorge Guillén; y de Madrid proceden Dámaso Alonso, Vicente Aleixandre y Pedro Salinas. En la generación de 1950, José Ángel Valente es gallego (de Ourense), Ángel González asturiano (de Oviedo), Pepe Hierro cántabro (según propia elección, aunque nacido en Madrid), vascos Blas de Otero y Gabriel Celaya (de Bilbao y Hernani, respectivamente), catalán Jaime Gil de Biedma (de Barcelona) y castellano-leonés Claudio Rodríguez (de Zamora).

España es la suma de todos. Contradictoria, fatalista, telúrica. El sur en el norte y el norte en el sur. Porque el luminoso sur se interna en la severidad: «Madre ingrata», llama a España Luis Cernuda. Y, mientras, el norte plomizo contempla el futuro con esperanza: «Somos el golpe temible de un corazón no resuelto», proclama Gabriel Celaya, y Jaime Gil de Biedma sueña con una España en donde «pueda el hombre ser el dueño de su Historia».

Pero el gran poemario del siglo xx sobre España, *La pell de brau* (*La piel de toro*), lo compone en 1963 un genio tan difícilmente encasillable como el barcelonés Salvador Espriu en catalán, evocando a la *Sepharad* de la que fueron expulsados los judíos sefarditas, modelo de los españoles que han preservado su identidad a pesar de todas las vicisitudes, y particularmente de las más terribles. Espriu, en el poema XLVI de su obra, insta a la preservación en seguridad de los «puentes del diálogo», y a «comprender y querer» las «razones y las hablas diversas» de los hijos de *Sepharad* (Espriu, 1974, p. 114).

La historia de España se encuentra instalada en los matices, necesita siempre una nota a pie de página adicional (en eso se parece mucho a la democracia cristiana). Exhibiciones de asombroso civismo conviven con episodios de irracional exaltación. Entender España equivale a tratar de comprender qué rostro adquiere la contradicción,

cómo se expresa lo inefable, quién explica lo incomprensible, en dónde se encuentra la identidad una y otra vez mutada. Pero nunca faltó, en la historia de España, el compromiso de sus pueblos y de sus identidades con un proyecto común de libertad y de democracia. Y esa sigue siendo nuestra fortaleza.

Negu minean

Pero, por la misma razón, sería un terrible error considerar que los problemas de Cataluña, o del País Vasco, son de ámbito *territorial*. Nos encontramos en pleno invierno. Más que «el de nuestro descontento» shakesperiano, pienso en *Negu minean* (*En pleno invierno*), la canción que el grupo de música tradicional vasca *Oskorri* incluyó en su álbum *Datorrena Datorrela* en 1988. Una canción de amor y de esperanza, una invitación a encontrar en la calidez del hogar el impulso para seguir viviendo.

En pleno invierno, España era, es y seguirá siendo un país en donde las relaciones entre sus pueblos obedecen a un delicado equilibrio en donde todos somos iguales, pero todos diferentes. No son objetivos incompatibles. Las comunidades y ciudades autónomas disfrutaban de una condición política diversa —nacionalidades, comunidades históricas, comunidad foral, regiones, ciudades autónomas— y de competencias diferentes —algunas disponen de competencias en materia de orden público, y otras no— como diferente es su estatuto jurídico —algunas disfrutaban de su derecho civil privativo—, su identidad lingüística —casi un tercio de los españoles tiene una lengua materna que no es el castellano— y su sistema tributario —las provincias vascas disfrutaban de un concierto económico y de sus propias haciendas forales, Navarra cuenta con un convenio y su hacienda foral, y las Islas Canarias y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla cuentan con una consideración fiscal singular en atención a su falta de continuidad territorial con el resto del territorio español—, sin que ello haya venido afectando de manera severa a la convivencia democrática.

Y, al mismo tiempo, la ciudad de España (y del mundo) en donde se publican más títulos en lengua castellana, se localizan más editoriales en lengua castellana y, por lo tanto, se trabaja más por el cultivo, la promoción y la difusión de la lengua castellana es Barcelona. Quien afirma que en Cataluña no se cuida y se estima la lengua castellana, además de proferir una falsedad, está cometiendo una profunda injusticia.

¿Qué sucedió, entonces, en los últimos años? Santiago Zavala, el protagonista de *Conversación en la catedral*, de Mario Vargas Llosa, se

preguntaba al comienzo de la espléndida novela «¿En qué momento se había jodido el Perú?». Cataluña y España empezaron a joderse a lo largo del polémico proceso que condujo a la redacción, aprobación por el Parlamento de Cataluña el 30 de septiembre de 2005, modificación por las Cortes españolas, y aprobación en referéndum el 18 de junio del 2006, del nuevo Estatuto de Cataluña (48,85 % de participación y un 73,90 % de votos favorables contra 20,76 % en contra y 5,34 % en blanco). Y se jodieron casi del todo cuando el 28 de junio de 2010 el Tribunal Constitucional procedió a la parcial derogación del Estatuto de Cataluña tras el recurso presentado por el Partido Popular el 31 de julio de 2006, al que siguieron un recurso del Defensor de Pueblo y cinco interpuestos por cinco comunidades autónomas: Islas Baleares, Comunidad Valenciana, Murcia y La Rioja, gobernadas por el Partido Popular, y Aragón, gobernada por una coalición del Partido Socialista y el Partido Aragonés.

El 30 de abril de 2010, dos meses antes de la histórica sentencia, un gran líder democristiano catalán y un político extraordinario, uno de los últimos hombres de Estado que ha dado España, el siempre querido amigo Josep Antoni Duran i Lleida, advertía ya de las consecuencias que se avecinaban si se procedía a la derogación parcial del Estatuto, quebrándose el clima de concordia y el afán de consenso que, en todo momento, desde el final de la dictadura, había neutralizado en España cualquier dinámica, política o institucional, que pudiera interpretarse en clave de ruptura:

He dicho muchas veces que ahora no sería posible hacer la Constitución que hicimos en el año 78 y tampoco el Estatuto que aprobamos en el 1979... La democracia [...] no es solo leyes y sentencias; también es «pacto y diálogo». Y pacto y diálogo también fue lo que hubo en la Transición para aceptar desde Cataluña un marco constitucional donde tengan cabida sus justas y legítimas aspiraciones. Ahora, parece que media docena de jueces de un Tribunal, que no respeta la Constitución en cuanto a su composición y mandato, puede romper y echar por tierra treinta largos años de convivencia política en el seno de una España que la misma Constitución ya reconocía —sin cuestionarse su unidad— que estaba integrada por realidades diferenciadas, tanto, que a algunas las consideraba regiones y a otras nacionalidades. (Duran i Lleida, 2011, p. 312)

« En pleno invierno, España era, es y seguirá siendo un país en donde las relaciones entre sus pueblos obedecen a un delicado equilibrio en donde todos somos iguales, pero todos diferentes »

EM

¿Run Run se fue pa'l Norte o Que tinguem sort?

Maurice Walsh, en su novela *El hombre tranquilo* (1933), en la que habría de basarse John Ford para realizar en 1952 su maravillosa película y obtener el cuarto y último de sus premios de la Academia como mejor director, un registro nunca igualado, decía que lo peor que Inglaterra le había hecho a Irlanda era pretender «el sometimiento de su alma» (Walsh, 2012, p. 217). La historia ha venido a poner de manifiesto que los planteamientos nacionalistas, y la consiguiente transformación del mapa político español para dar expresión a proyectos de identidad nacional complementarios o incluso alternativos al proyecto nacional español, se han desarrollado solo y siempre al lado del gran proyecto democrático, es decir, cuando prevaleció la razón. Que el nacionalismo, cualquier nacionalismo, se enreda en su propio laberinto cuando se deja vencer por el mito. Pero el debate político no puede ignorar que, para muchos ciudadanos catalanes, o vascos, es su propia alma la que se encuentra sometida a un auténtico estado de necesidad moral. Y que el estado de necesidad deviene en un problema muy severo cuando el alma de un pueblo se escinde en dos mitades.

Las elecciones que Cataluña celebró el pasado 27 de septiembre de 2015 ofrecieron una radiografía muy fiel de la extrema complejidad de los posicionamientos políticos de su ciudadanía. Planteadas por las fuerzas independentistas en términos plebiscitarios, el 47,8 % de los votantes apostaron por formaciones independentistas, y el 52,2 % por formaciones que no lo eran, si bien dos de estas, Unió Democràtica de Catalunya, es decir, la democracia cristiana, y Catalunya si que es Pot, afin a Podemos en el resto de España, defendían el *derecho a decidir* de los catalanes, es decir, a votar su propio destino en una consulta restringida a Cataluña. En escaños, el resultado fue de 72 a favor del proceso independentista frente a 63 en contra, con 11 de estos 63 a favor del derecho a decidir.

Sin embargo, los partidarios de la independencia no se impusieron en ninguno de los diez municipios más poblados de Cataluña —Barcelona, L'Hospitalet de Llobregat, Badalona, Terrassa, Sabadell, Lleida, Tarragona, Mataró, Santa Coloma de Gramanet y Reus— y tan solo lo hicieron en tres de los 25 más poblados (el 11, Girona, el 13, Sant Cugat del Vallès, y el 15, Manresa). Más del 70 % de la población, de la riqueza y de la actividad económica de Cataluña se concentra en municipios que no apostaron por la independencia. Al mismo tiempo, la inmensa mayoría de los municipios catalanes han votado por las candidaturas independentistas. No obstante, la franja costera que va desde Tarragona al norte de Barcelona, con un *hinterland* que se adentra en el Vallés, el Maresme

y el Baix Llobregat, más la Vall d'Aran, Lleida, Port-Bou y algunos municipios de las *Terres de l'Ebre*, no se han unido a la propuesta secesionista.

En las elecciones generales del pasado 20 de diciembre de 2015, 17 de los 47 diputados elegidos por Cataluña fueron a parar a candidaturas independentistas (9 ERC y 8 DiL) frente a 30 que no lo eran: 12 de En Comú Podem, los socios catalanes de Podemos, 8 del PSC, 5 de Ciudadanos y 5 del Partido Popular. Pero En Comú Podem, la candidatura de confluencia de las fuerzas de la izquierda catalana, exige la celebración de la consulta de autodeterminación. Es decir, el resultado fue: 17 por la independencia, 12 por el referéndum y 18 por el actual régimen constitucional.

Si el análisis político e histórico de la situación quiere ser riguroso, debe recurrir una y otra vez a la conjunción adversativa. Especialmente, cuando se aplica una perspectiva cristiano-demócrata. Al comienzo de la guerra civil, en la Barcelona de 1936, un comando anarquista acudió a casa de Pau Romeva, diputado de Unió Democràtica en el Parlamento de Cataluña, y uno de los fundadores del que, desde su creación en 1931, sigue siendo el partido democristiano más antiguo de España. Los anarquistas le preguntaron a Romeva si era *rojo* o *blanco*. Romeva respondió que era «a cuadros». Romeva sobrevivió a los anarquistas pero hubo de abandonar Cataluña y salir al exilio en 1939, tras la victoria del franquismo. La democracia cristiana, siempre, entre la bomba y el sable, y perseguida por la una y por el otro (Canosa, 2012, p. 70).

Nos encontramos, en efecto, ante un escenario a cuadros. Ante una Cataluña en donde, tras tres elecciones autonómicas (2010, 2012 y 2015), dos elecciones generales (2011 y 2015), dos elecciones municipales (2011 y 2015) y unas elecciones europeas (2014), es decir, después de ocho procesos electorales en poco más de cinco años, la población se encuentra dividida en dos grandes bloques. Un escenario en el que nadie puede proclamarse ganador y, por lo tanto, dicen los agoreros, todos hemos perdido ya. Quiero pensar, como demócrata de inspiración cristiana, que es también, y sobre todo, un escenario en el que, aún, es posible que todos ganen. Es decir: que todos ganemos. Mejor dicho: en el que todos tenemos que ganar.

Porque, ¿son incompatibles proyectos nacionales diversos dentro de una misma comunidad política en 2016? En concreto: ¿caben proyectos nacionales no españoles dentro del proyecto nacional español? La respuesta es rotundamente afirmativa. No estamos en los tiempos en los que el por Robert Schuman siempre denostado dogma

« Después de ocho procesos electorales en poco más de cinco años, la población se encuentra dividida en dos grandes bloques »

EM

de la *soberanía nacional* obligaba a los ciudadanos a una opción de pertenencia incompatible con todo sentimiento plurinacional o supranacional. Porque, al final, si estallaba una guerra, lo importante era saber por qué país combatirían esos ciudadanos. En Europa, en 2016, los ciudadanos no estamos obligados a odiar a nuestros vecinos, porque no volveremos a matarnos en una guerra. Las vetustas categorías estatales rígidas y excluyentes fueron ya leídas con imaginación e inteligencia por la democracia cristiana de Schuman, Adenauer y De Gasperi en la Europa de 1950. Y el resultado fue *la paz*, las dos primeras palabras de la Declaración franco-alemana de 9 de mayo de 1950. Ahora, necesitamos un nuevo 9 de mayo para todos los pueblos de España.

Se cumple este año el centenario del levantamiento irlandés de Pascua de 1916. También, el vigesimoquinto aniversario de la película que un director irlandés, Neil Jordan, dedicó a uno de sus protagonistas, *Michael Collins* (1991), con un actor irlandés, Liam Neeson, como convincente intérprete de *The Long Fellow*. Collins, después creador del IRA durante la guerra de independencia (1919-1921), y del Estado Libre de Irlanda en el otoño de 1921, habría de perecer unos meses después, en 1922, en una emboscada, en su condado de Cork, durante la guerra civil irlandesa, que todavía habría de prolongarse hasta 1923. En la película, la víspera de su muerte, Collins visita su pueblo con su ayudante, Joe O'Reilly, y le dice: «*This is where it all started, Joe. Fenian stories by the fireside*» (Jordan, 1991, p. 157).

Mientras los pueblos de España y de Europa apliquemos en nuestra convivencia la lógica de las leyendas junto al fuego, no seremos capaces de avanzar en la cooperación, la fraternidad y la integración. Robert Schuman decía que había que amar la historia, pero no intoxicarse con ella. Pero la capacidad de que proyectos nacionales diversos no solo sean capaces de convivir dentro de una misma comunidad política, sino también de trabajar en equipo, exige una mutua aceptación de identidades. Los nacionalismos periféricos deben entender que España es una nación, y no una «realidad entrañable», como decía Jordi Pujol, presidente de la Generalitat de Catalunya entre 1980 y 2003. España no es, para la inmensa mayoría de los españoles, el *Estado*, el llamado *Estado español*. Y la nación española debe entender que la vocación política de una porción muy significativa de sus ciudadanos en países como el vasco o el catalán se identifica con un horizonte nacional para su pueblo. España es a cuadros. Pero Cataluña, o el País Vasco, también. Como la política y la existencia. Santa Teresa de Ávila decía que la *aceptación* es un gran valor. Aceptar la realidad, y no pretender ignorarla, es el punto de partida para el establecimiento de un diálogo en el que cada pueblo pueda desarrollar, en plenitud, su identidad nacional.

Hace apenas unos días que publicó sus *Memorias* Fernando Sebastián, a sus 86 años el último obispo de la Iglesia católica de la transición española, rector de la Universidad Pontificia de Salamanca entre 1971 y 1979, después obispo en León, secretario de la Conferencia Episcopal entre 1982 y 1988, arzobispo coadjutor en Granada, administrador apostólico de Málaga, y arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela, creado por el papa Francisco cardenal en febrero de 2014, en un maravilloso gesto de reconocimiento hacia el trabajo que una generación irrepetible de cristianos realizó en favor de la reconciliación nacional, la justicia social, las libertades fundamentales y los derechos de la ciudadanía española y, por cierto, de los pueblos de España. En 2006 el cardenal Sebastián redactó con el ya fallecido Eugenio Romero Pose, obispo auxiliar de Madrid, un texto denominado *Orientaciones morales ante la situación actual de España*, en donde los obispos españoles sostenían que la ciudadanía española debía hacerse algunas preguntas:

« La nación española debe entender que la vocación política de una porción muy significativa de sus ciudadanos en países como el vasco o el catalán se identifica con un horizonte nacional para su pueblo »

Si la coexistencia cultural y política, largamente prolongada, ha producido un entramado de múltiples relaciones familiares, profesionales, intelectuales, económicas, religiosas y políticas de todo género, ¿qué razones actuales hay que justifiquen la ruptura de estos vínculos? Es un bien importante poder ser simultáneamente ciudadano, en igualdad de derechos, en cualquier territorio o en cualquier ciudad del Estado español. ¿Sería justo reducir o suprimir estos bienes y derechos sin que pudiéramos opinar y expresarnos todos los afectados? (Sebastián, 2016, pp. 346-347)

En la perspectiva de un demócrata de inspiración cristiana, el profundo respeto por cualquier forma de identidad nacional debe ser un requisito imprescindible para el análisis sereno y atento de la experiencia histórica compartida por los pueblos de España, y muy especialmente a lo largo de las pasadas décadas de convivencia democrática, y la consiguiente formulación de una propuesta política que ofrezca una nueva oportunidad para una renovada construcción.

Porque la lectura debe ser positiva y propositiva. Se cumple este año el cincuentenario de la aparición, en 1966, del último disco de Violeta Parra, *Mis últimas canciones*. Gran parte de sus más memorables composiciones se contienen en una obra de un lirismo insuperable, por momentos áspero e implacable, a veces triste, vertiginoso cuando



El abrazo.
Juan Genovés (1976).

asciende hacia el amor y la ilusión, pero vertiginoso también cuando sucumbe a la tristeza y la desesperanza. Debo confesar mi debilidad por «Run run se fue pa'l Norte», una desgarradora canción de amor que Violeta Parra dedicó a Gilbert Favre. Cuando Violeta Parra dice, al final de cada estrofa, «Run run se fue pa'l Norte/ Yo me quedé en el Sur/ Al medio hay un abismo/ Sin música ni luz», me resulta inevitable contemplar el problema nacional en España como si de una rediviva versión de la historia de la autora de «Volver a los 17» se tratara. Los abismos humanos —abismos, en efecto, sin música ni luz— son un lujo que no podemos permitirnos en la vida política e institucional. En la vida del espíritu. Y en la vida de profundos afectos, de incondicional amistad, de inagotables vínculos de amor, que los pueblos de España hemos tejido a lo largo de nuestra plurisecular andadura conjunta.

En España, gracias a un cantante catalán, siempre nacionalista, pero hoy, después de una larga militancia en la izquierda de la federación entre las naciones ibéricas, ganado para el independentismo, y diputado de la coalición secesionista Junts pel Sí, cuya lista por Girona encabezó en las pasadas elecciones del 27 de septiembre, Lluís Llach, disfrutamos de una muy bella y mediterránea interpretación del final de las historias de amor, *Que tinguem sort*, una canción que figuraba en *I si canto trist*, un extraordinario disco que compuso en 1974, en donde el protagonista le desea a su antigua pareja que tenga suerte y que encuentre todo lo que le faltó con él. Pero la canción contempla también la posibilidad de que su pareja le diga «te quiero» y que, entonces, «el sol haga el día mucho más largo». En todo caso, los protagonistas de la canción saben que, ahora, «a pesar de la niebla, hay que caminar».

En la vida, el desafío es caminar. No solo para los cristianos. Pero especialmente para los cristianos. En 1962, siendo primer ministro en Italia, Amintore Fanfani se enfrentaba a graves diferencias con los so-

cialistas. Mientras meditaba una solución que se adivinaba como imposible, recibió una llamada del papa Juan XXIII. El obispo de Roma encontró a Fanfani preocupado. Y, como a la mañana siguiente iba a realizar una visita a Asís, le invitó a que le acompañara en el tren papal.

Así, mientras el tren abandonaba Roma, Fanfani comenzó a explicarle al papa todas sus cuitas. Roncalli le escuchaba mientras miraba por el *finestrino*. Al cabo de un rato, Fanfani le preguntó por su opinión. Juan XXIII, sin dejar de mirar hacia el campo, como el agricultor de Bérgamo que era, le respondió: «mientras me hablabas, yo contemplaba a los hombres del campo; cuando se encuentran, se preguntan por el tiempo, por la cosecha y por sus familias, pero nunca de dónde vienen; para ellos, lo importante es hacia dónde quieren caminar; y si pueden caminar juntos» (Follini, 2000, p. 94).

En este instante de su historia, como en todos sus grandes momentos, lo importante para los pueblos de España es saber hacia dónde quieren caminar, y si pueden caminar juntos. Leopoldo Marechal decía que solo existía una forma de salir de los laberintos: «por arriba». La respuesta de la política es, siempre, una respuesta de grandeza y de generosidad. Dotada de un inequívoco sentido de la historia, pero de una historia siempre entendida como la ciencia del futuro y la ciencia del cambio. De la historia compartida. Pero sobre todo de la historia por hacer. En *La pell de brau*, Espriu formulaba algunos buenos deseos para su amada Sepharad. En ninguno de los idiomas de España resueñan hoy más bellos que en catalán:

Que Sepharad visqui eternamente
en l'ordre i en la pau, en el treball
En la difícil i merescuda
llibertat

EM

Bibliografía

- BRENAN, G. (2011). *El laberinto español*, 2 vols. Madrid.
- CANOSA, F. (2012). *Entre el sabre i la bomba. Memòries d'un país i d'un partit. Unió Democràtica de Catalunya (1931-1980)*. Barcelona: Acontravent.
- DURÁN I LLEIDA, J. A. (2011). *Cartas de navegación. Por un nuevo rumbo*. Barcelona: Columna.
- ENZINA, Juan DEL (1988). *Romances & Villancicos*. Madrid.

- ESPRIU, S. (1974). *La pell de brau. A pele do touro*. Lisboa: Dom Quixote.
- FOLLINI, M. (2000). *La DC*. Bolonia: Il Mulino.
- GARCÍA-GALLO, A. (1981). *Antología de fuentes del antiguo Derecho*. Madrid.
- GARCÍA PELAYO, M. (1981). *Los mitos políticos*. Madrid: Alianza Editorial.
- JORDAN, N. (1996). *Michael Collins. Film Diary & Screenplay*. Londres: Vintage.
- MARAVALL, J. A. (1981). *El concepto de España en la Edad Media*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- MARQUÉS DE SANTILLANA (1986). *Comedieta de Ponça. Sonetos*, ed. de Maxim P. A. M. Kerkhof. Madrid: Cátedra.
- MENA, J. DE (1990). *Laberinto de Fortuna*, ed. de J. G. Cummins. Madrid: Gredos.
- PALAFIX Y MENDOZA, J. (1994). *Ideas Políticas*. México D. F.: Porrúa.
- PÉREZ, A. (1986). *Relaciones y Cartas. II. Cartas*. Madrid: Turner.
- SAN MIGUEL PÉREZ, E. (1996). «España y sus coronas. Un concepto político en las últimas voluntades de los Austrias hispánicos», *Cuadernos de Historia del Derecho*, 3, pp. 253-270. Madrid.
- (2011). ¡España, más España! La vida con la historia. Madrid: Dykinson.
- SEBASTIÁN, F. (2016). *Memorias con esperanza*. Madrid: Encuentro.
- VILLAPALOS SALAS, G., SAN MIGUEL PÉREZ, E. (2014). *Lecciones de Historia del Derecho Español*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- WALSH, M. (2012). *El hombre tranquilo*. Madrid: Reino de Cordelia.